

Guayaquil, 23 Abril del 2018

REF: **INFORME DE COMISARIO**

**Señores**

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISEÑO Y CONSTRUCCION MUYUYO S.A.**

**Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario por la designación realizada por la Junta General de Accionistas y en base a las disposiciones del artículo 274 de la Ley de Compañías presento ante Uds. Mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a Uds. Por la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2017, cerrado al 31 de Diciembre del 2017.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la Compañía procedo a dejar constancia de lo observado:

1. La fecha de inscripción del Registro Único de Contribuyentes de la Compañía **DISEÑO Y CONSTRUCCION MUYUYO S.A.** en el **SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**, fue el 10 de noviembre del 2017.
2. **NO** existen Actividades Operacionales de ninguna clase en el periodo del ejercicio fiscal del 2017.
3. Las Obligaciones Tributarias con el **SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**, en lo que corresponde al **IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO (IVA)**, **RETENCIONES EN LA FUENTE (RF.)** y **ANEXOS TRANSACCIONALES (ATS)**; se han cumplido en su totalidad, en los meses de noviembre y diciembre del **2017**, con declaraciones en **CERO** por no existir transacciones mercantiles de ningún tipo.
4. El único asiento contable que se registra en libros, es el el registro del depósito inicial en la Cuenta Caja por un monto de **800.00 USD** y como contrapartida se registra en la **Cuenta de**

**Patrimonio el Capital Suscrito**, que se refleja en el Balance General del ejercicio fiscal del año 2017

5. Dado que todo se encuentre conforme y por no existir observación alguna en contra o favor de los administradores, concluyo en que no han existido registros de actividades o transacciones mercantiles en este periodo que constituyan inobservancia a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías que deban ser revelados en el presente informe.

Atentamente,



Ing. Verónica Cadena Pilco  
Comisario  
CI.092070600-9